



REVISTA Nº 69 Julio-Septiembre de 2004

**DIFERENCIAS ENTRE LAS CONCEPCIONES DEL ESTADO DE NATURALEZA EN HOBBS Y LOCKE.**

*Javier Martín Barinaga-Rementería*



En este trabajo se comparan las dos concepciones del pacto social de Hobbes y de Locke, mostrando que son coherentes con sendas concepciones de la condición natural del ser humano. Se pone de manifiesto que en Hobbes el estado de naturaleza es una condiciónn latente de la humanidad, que puede manifestarse cada vez que el gobierno establecido mediante el pacto social es destruido. En Locke es una condición ideal, con fuerza normativa, que depende del conocimiento de la existencia de un Dios creador del universo y del ser humano. La diferencia entre las dos nociones de estado de naturaleza comprenden, a su vez, diferentes concepciones de la razón y la libertad.